

MENDOZA, 02 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 20281/2016, en el que el egresado Juan Marcos FRASCA TOSETTO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Juan Marcos FRASCA TOSETTO (DNI: 35.925.139), nacido el 20 de marzo de 1991 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 05 de julio del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 186 / 17